
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO SESIÓN ORDINARIA No. 010 FECHA 19/12/2024		
Proceso: Gestión Integrada		
Motivo y/o evento: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Hora de Inicio: 02:30 p.m.	
Lugar: Sala Caldas de la sede Aduanilla de Paiba	Hora de finalización: 05:00 p.m.	
Miembros	Nombre	Cargo
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Rector
	Luz Esperanza Bohórquez Arévalo	Vicerrectora Académica
	Lisseth Paola Salazar Narváez	Secretaria General
	Wilson Jairo Pinzón Casallas	Decano Facultad de Ciencias, Matemáticas y Naturales
	Ivette Catalina Martínez Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO: Presentar al Comité, para su conocimiento, consideración y aprobación, los puntos que se enumeran a continuación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación actas anteriores.
4. Presentación y aprobación del Plan Estratégico de la Información y las Comunicaciones – PETIC, vigencia 2025-2030.
5. Presentación y aprobación Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, vigencia 2024-2028.
6. Revisión informe de resultados FURAG 2023.
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum



Se verifica el quórum para la sesión confirmando la participación de los cinco (5) miembros del Comité.

2. Aprobación orden del día

Se aprueba orden del día.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccinamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3. Aprobación actas anteriores.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

4. Presentación y aprobación del Plan Estratégico de la Información y las Comunicaciones – PETIC, vigencia 2025-2030.

Se inicia con la presentación del punto por parte de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información, quien expone el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) 2024. Este plan está compuesto por proyectos e iniciativas orientados a la transformación digital de la institución. Su objetivo principal es optimizar la eficiencia y efectividad en la gestión de proyectos de TI y fomentar la innovación tecnológica mediante la implementación de procesos de recolección y análisis de datos, comprensión de los proyectos de TI existentes, y la identificación y evaluación continua de nuevas iniciativas tecnológicas.



Durante la presentación, se destacan los beneficios clave de implementar el PETI:

- Mejora de la alineación estratégica: Garantizar que las tecnologías de la información estén alineadas con los objetivos institucionales.
- Eficiencia operativa: Incrementar la productividad a través de procesos optimizados y tecnologías avanzadas.
- Mejora en la toma de decisiones: Facilitar decisiones basadas en datos precisos y oportunos.
- Gestión de riesgos: Identificar, mitigar y gestionar riesgos asociados a los proyectos y operaciones de TI.
- Mejora en la satisfacción del cliente y la experiencia del usuario: Ofrecer soluciones tecnológicas que respondan eficazmente a las necesidades de los usuarios.
- Innovación y ventaja competitiva: Adoptar tecnologías disruptivas para mantener una posición destacada en el entorno educativo y de investigación

Posteriormente se presenta los macroproyectos que conforman el PETI:

1. Gestión de la Seguridad: El cual se trata de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
2. Gobernanza de datos: Encargado de diseñar e implementar un modelo de gobernanza de datos institucional que incluya políticas y procedimientos claros. Capacitar al 100% del personal académico y administrativo en competencias básicas y avanzadas de análisis de datos. Desarrollar programas de alfabetización de datos (Data Literacy) para estudiantes. Promover el uso y la apropiación de herramientas tecnológicas de datos a través de talleres.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3. Modernización del modelo operativo: Hace referencia a modernizar y optimizar los procesos de investigación, académicos, de extensión y administrativos para mejorar la eficiencia, transparencia y agilidad, soportados en la mejora de la infraestructura tecnológica.
4. Arquitectura Institucional: Encargada de realizar la construcción e implementación de proyectos desde las políticas y lineamientos que rigen por cada dominio dentro de la Arquitectura institucional.

Continuando se presenta el mapa de ruta con los presupuestos proyectados para los años 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028:



Ilustración 1. Mapa de Ruta del PETI

	2024	2025	2026	2027	2028
Arquitectura Institucional \$1.648.994.969	\$ 549.664.989	\$ 549.664.989	\$ 549.664.989		
Modernización del modelo operativo \$36.645.992.265	\$ 9.161.498.066	\$ 9.161.498.066	\$ 9.161.498.066	\$ 9.161.498.066	\$ 9.161.498.066
Gobernanza de Datos \$5.879.549.692		\$ 1.469.887.490	\$ 1.469.887.490	\$ 1.469.887.490	\$ 1.469.887.490
Gestión en Seguridad \$3.344.653.249		\$ 759.901.584	\$ 780.691.742	\$ 858.990.916	\$ 944.879.008

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías de la Información

Tras la presentación del presupuesto asociado al PETI 2024-2028, el profesor Wilson Pinzón intervino para proponer la alineación de los proyectos de inversión, gestionados desde el Banco de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), con los macroproyectos definidos en el PETI. En respuesta, el jefe Alejandro Daza aclaró que el presupuesto presentado busca precisamente conectar proyectos e iniciativas de inversión con la financiación de los macroproyectos, a través de un trabajo conjunto con la OAP.

Por su parte, la jefe Ivette Catalina Martínez puntualizó que el plan presentado al Comité no incluye la asignación presupuestal, sino únicamente los macroproyectos que lo integran. Ante esto, la Vicerrectora Académica Luz Esperanza Bohórquez propuso no avalar ni aprobar el PETI hasta que se revisen los informes y soportes correspondientes, con el fin de resolver posibles dudas y garantizar que las decisiones se tomen de manera informada en una próxima sesión del Comité.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Asimismo, el asesor de Rectoría, Juan Carlos Amaya, recordó que la función del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) es asesorar y no aprobar presupuestos, ya que estas decisiones corresponden a un consejo por su autoridad sancionatoria. Además, sugirió al jefe Alejandro Daza que, en futuras presentaciones del PETI, se prioricen las necesidades para su ejecución y se planteen posibles escenarios para facilitar la toma de decisiones.

Como resultado de estas intervenciones, se acordó que la votación sobre el PETI 2024-2028 se realizará en la próxima sesión del Comité, considerando las observaciones planteadas por la Vicerrectora Académica y el Asesor de Rectoría.

5. Presentación y aprobación Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, vigencia 2024-2028.

La profesora Ximena Parsons, Coordinadora del Subsistema de Gestión Ambiental, dio inicio a su presentación exponiendo la estructura del Subsistema, compuesto por tres componentes principales:


- PIGA: Programas de Gestión Ambiental: Agua, Energía, Residuos, Consumo Sostenible, Cambio Climático (Movilidad e Infraestructura); Comunicación, formación y sensibilización Y Proyecto Estratégico Forestal.
- COGA: Documentación SGA, Auditoría Interna Ambiental y Seguimiento de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y Planes de Manejo Ambiental Institucionales (PMA).
- DESI: Política Ambiental Estratégica, Planes de Acción, Capacitación, Cumplimiento Requisitos Legales, Producción + Limpia, Uso Racional y Eficiente del Agua y Energía y Certificaciones Ambientales.

Luego se presenta la estructura del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, vigencia 2024-2028:

Ilustración 2. Estructura del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA



Fuente: Subsistema de Gestión Ambiental

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se presenta la descripción institucional de las sedes de la Universidad Distrital:

Ilustración 3. Descripción Institucional

Descripción Institucional
Campus universitario

Sede	Condición de Propiedad
Facultad de Ingeniería	Propia
Facultad de Artes - ASAB	
Facultad Tecnológica	
Macarena B	
Aduanilla de Paiba	
Academia Luis A. Calvo - ALAC	
Sótanos	
Calle 34	
Emisora LaUD Estereo	Comodato
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales: Vivero	
Facultad de Ciencias y Educación: Macarena A	
Ciudadela Universitaria El Porvenir	Alquilada
Unidad de Publicaciones	

Descripción Institucional
Parque automotor y Equipos de la Universidad, Servicios Tercerizados, Condiciones Ambientales del Entorno por Localidad.



Fuente: Subsistema de Gestión Ambiental

Ilustración 4. Condiciones Ambientales

Condiciones Ambientales

AGUA

2605 Dispositivos: 502 Convencionales (19,3%), 2103 Bajo consumo (80,7%)
 19 Cuentas Contrato: 69847 m³/año.
 2 Sistemas de Aguas Uvías: Aduanilla de Paiba y Macarena A.



ENERGÍA

26182 Dispositivos: 842 Convencionales (3,2%), 25340 Bajo consumo (96,8%).
 22 Cuentas Contrato Energía: 3.918.196 KWH/año.
 5 Cuentas Contrato Gas Natural: 155 m³/año.
 Gasolina y Diesel: 3411,97 Galones/Año

RESIDUOS

Aprovechables: ASODIG a 2023: 15,3 Toneladas
 No Aprovechables: LIME, Ciudad Limpia, Promoambiental
 Orgánicos: Grupo Terra Zan S.A.S. E.S.P.
 Peligrosos: ECOENTORNO
 Especiales: Aceites, Plantas, RCD, entre otros.
 Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
 Aguas Residuales: Laboratorios y Servicios de Salud
 246 Puntos Ecológicos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

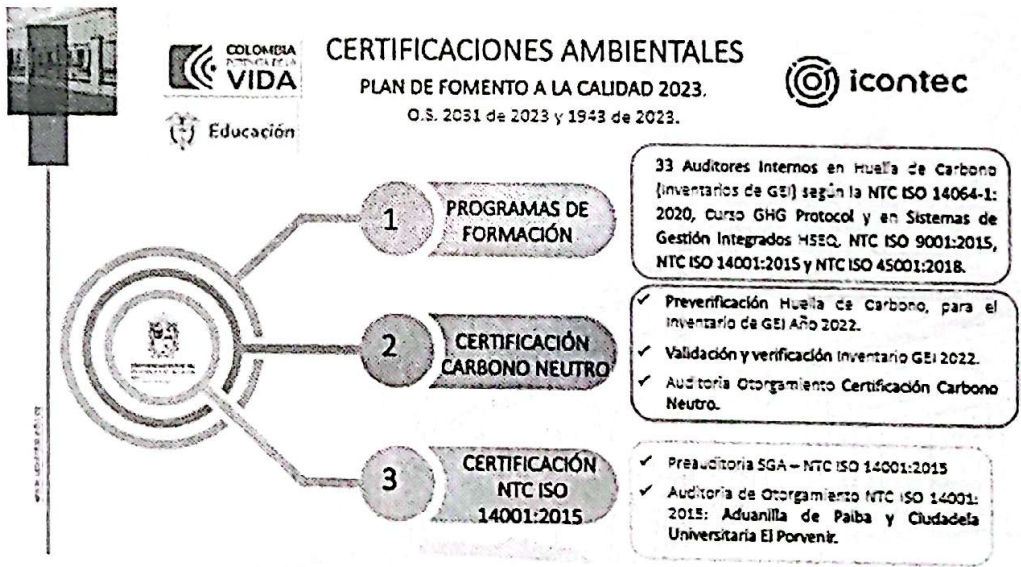
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	





Fuente: Subsistema de Gestión Ambiental

Continuando se presentan las certificaciones con las que actualmente cuenta el SGA:

Ilustración 5. Certificaciones Ambientales



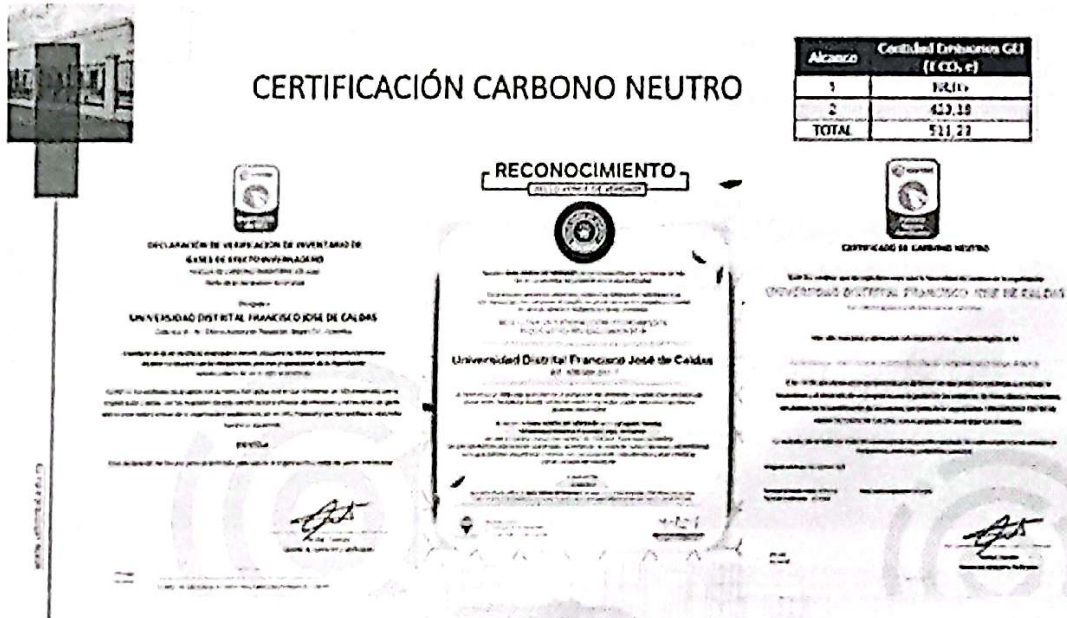
Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



Fuente: Subsistema de Gestión Ambiental

Ilustración 6. Certificación Carbono Neutro



Alcance	Cantidad Emisiones GEI (t CO ₂ e)
1	16,111
2	453,18
TOTAL	511,27

Fuente: Subsistema de Gestión Ambiental

Posteriormente, se presenta el Plan Gestión GEI 2024-2026, dentro del cual se tienen las acciones dirigidas y proyectos de reducción:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Ilustración 7. Plan de Gestión GEI 2024-2026

PLAN DE GESTIÓN GEI 2024- 2026

Acciones Dirigidas y Proyectos de Reducción

Estrategias de Gestión:

- ✓ Verificación, registro y consolidación de los datos primarios
- ✓ Implementación de prácticas ambientales sostenibles a través del fortalecimiento de la comunicación, formación y sensibilización de la población de cada uno de los grupos focales.
- ✓ Reconversión e implementación de Fuentes No Convencionales de Energía.

Estrategias de Resultados:

- ✓ Incorporación de sistemas de ahorro y uso eficiente de la energía.

Medidas de Remoción y/o Compensación

Medidas de remoción de GEI a través de la cuantificación de la **captura o secuestro (fijación) de CO₂** a partir del cuidado y protección del Patrimonio Forestal Institucional (Año 2026).



Medidas de compensación de Gases de Efecto Invernadero – GEI considerando **proyectos externos** de mitigación de emisiones relacionados con el mercado voluntario de Carbono

Fuente: Subsistema de Gestión Ambiental

Ilustración 8. Programas de Gestión Ambiental

Política Ambiental Estratégica:
 Resolución de Rectoría 474 de 2015
 Objetivos Ambientales Institucionales.
 Compatibilidad PGA 2023- 2038 y PDD 2024 – 2028 "Bogotá Camina Segura"


PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA



Objetivo General Programa de Gestión Ambiental	Metas Cuatro (4) Años	Indicadores
Desarrollar proyectos, actividades y estrategias de gestión ambiental orientadas a garantizar el uso eficiente y racional del agua, así como el aprovechamiento de aguas lluvias, promoviendo prácticas ambientales para reducir puntos críticos, otorgar cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria, así como minimizando el agotamiento de los recursos naturales.	Mantener o reducir el consumo per cápita de agua potable durante el año, no superando la dotación meta estimada para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas definida de 9,825 m ³ /persona/año, otorgando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente (numeral 2.5.3.5 del Título III, del Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS).	Consumo de agua potable por sede para el año n <i>Población por sede de la UDFJC al cierre del año n</i>
		Consumo total de agua potable por sede para el año n <i>Población por sede de la UDFJC al cierre del año n</i>

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Fuente: Subsistema de Gestión Ambiental

Ilustración 9. Programa de Gestión Integral de Residuos


Objetivo General Programa de Gestión Ambiental	Metas Cuadro (4) Afios	Indicadores
Desarrollar proyectos, actividades y estrategias de gestión ambiental enfocadas al manejo integral de los residuos tanto sólidos como líquidos generados en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de servicios generales que abarca la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, promoviendo prácticas ambientales para reducir la generación y potencializar el aprovechamiento y/o disposición, otorgando cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria, contribuyendo con la implementación del agotamiento de los recursos naturales.	a. Gestionar el 100% de los residuos aprovechables y peligrosos generados en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con la normatividad ambiental y sanitaria vigente.	$\frac{\Sigma \text{Cantidad de residuos aprovechables aprovechados por sede}}{\text{Cantidad de residuos aprovechables generados total sedes}} \times 100$
	b. Realizar el 100% de seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente en relación con la generación, aprovechamiento y/o tratamiento y/o disposición final de residuos especiales, producto de contratos de obra, entre otros relacionados, suscritos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	$\frac{\Sigma \text{Cantidad de residuos peligrosos aprovechados por sede}}{\text{Cantidad de residuos peligrosos generados total sedes}} \times 100$
	c. Mantener el 100% de la generación de los aguas residuales no domésticas (ARND) producto de las actividades de laboratorio, talleres, acrílicos y aulas especializadas, así como actividades propias de la prestación de los servicios de salud por parte de la Oficina de Emergencia Universitaria.	$\frac{\text{Cantidad de seguimiento realizados}}{\text{Cantidad de seguimientos requeridos}} \times 100$
		$\frac{\text{Cantidad de sedes con ARND mantenidas}}{\text{Cantidad de sedes con ARND diagnosticadas}} \times 100$

Fuente: Subsistema de Gestión Ambiental

Ilustración 10. Programa de Consumo Sostenible


Objetivo General Programa de Gestión Ambiental	Metas Cuadro (4) Afios	Indicadores
Desarrollar proyectos, actividades y estrategias de gestión ambiental enfocadas al manejo integral de los residuos tanto sólidos como líquidos generados en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de servicios generales que abarca la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, promoviendo prácticas ambientales para reducir la generación y potencializar el aprovechamiento y/o disposición, otorgando cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria, contribuyendo con la implementación del agotamiento de los recursos naturales.	a. Gestionar el 100% de los residuos aprovechables y peligrosos generados en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con la normatividad ambiental y sanitaria vigente.	$\frac{\Sigma \text{Cantidad de residuos aprovechables aprovechados por sede}}{\text{Cantidad de residuos aprovechables generados total sedes}} \times 100$
	b. Realizar el 100% de seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente en relación con la generación, aprovechamiento y/o tratamiento y/o disposición final de residuos especiales, producto de contratos de obra, entre otros relacionados, suscritos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	$\frac{\Sigma \text{Cantidad de residuos peligrosos aprovechados por sede}}{\text{Cantidad de residuos peligrosos generados total sedes}} \times 100$
	c. Mantener el 100% de la generación de los aguas residuales no domésticas (ARND) producto de las actividades de laboratorio, talleres, acrílicos y aulas especializadas, así como actividades propias de la prestación de los servicios de salud por parte de la Oficina de Emergencia Universitaria.	$\frac{\text{Cantidad de seguimiento realizados}}{\text{Cantidad de seguimientos requeridos}} \times 100$
		$\frac{\text{Cantidad de sedes con ARND mantenidas}}{\text{Cantidad de sedes con ARND diagnosticadas}} \times 100$

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.






 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Fuente: Subsistema de Gestión Ambiental

Ilustración 11. Programa Gestión del Cambio Climático




PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO




Objetivo General Programa de Gestión Ambiental	Metas Cuatro (4) Años	Indicadores
Desarrollar proyectos, actividades y estrategias de gestión ambiental orientadas a la contabilización, inventario, reducción, remoción y/o compensación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero - GEI, generadas en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de servicios generales que adelanta la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, promoviendo acciones dirigidas y medidas que contribuyan con la adaptación y mitigación a los efectos de la variabilidad y cambio climático, otorgando cumplimiento a la normatividad ambiental.	a. Reducir anualmente el 1% acumulado de la intensidad de las emisiones indirectas (Alcance 2: 423,63 TCO ₂ e) de Gases de Efecto Invernadero - GEI, respecto al Año Base. b. Remover y/o compensar el 100% de las emisiones absolutas de Gases de Efecto Invernadero - GEI, para cada vigencia.	$\frac{\text{Emisiones totales GEI Alcance 2 para el Año n}}{\text{Área construida sedes de la UDFJC para el Año n}}$
		$\frac{\text{Total de emisiones GEI compensadas para el Año n}}{\text{Total de emisiones GEI de la UDFJC para el Año n}} = 100$

Fuente: Subsistema de Gestión Ambiental

Ilustración 12. Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización





PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Objetivo General Programa de Gestión Ambiental	Metas Cuatro (4) Años	Indicadores
Fortalecer las estrategias comunicativas y pedagógicas de formación y sensibilización, así como de los canales de comunicación institucionales del Subsistema de Gestión Ambiental, para la apropiación por parte de la Comunidad Universitaria de la gestión, desempeño y sostenibilidad ambiental como responsabilidad social y ambiental articulada, en coherencia con los compromisos de la Alta Dirección, otorgando cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria aplicable, así como a los procesos adoptados de Certificación.	a. Implementar el 100% del Programa de formación y sensibilización anual (plan de capacitación) formulado por el Subsistema de Gestión Ambiental con los diferentes grupos focales identificados de la Comunidad Universitaria. b. Formar y sensibilizar al 5% de cada grupo focal identificado de la Comunidad Universitaria. c. Diseñar, publicar y difundir el 100% de las piezas comunicativas de noticias de interés ambiental y sanitario institucional, calendario y boletines ambientales propuestos para cada vigencia, acorde con la programación definida.	$\frac{\text{Jornadas de formación y sensibilización ejecutadas}}{\text{Jornadas de formación y sensibilización programadas}} = 100$
		$\frac{\text{Cantidad de personas formadas y sensibilizadas por grupo focal}}{\text{Cantidad total de personas con credenciales por grupo focal}} = 100$
		$\frac{\text{Piezas comunicativas diseñadas, publicadas y difundidas}}{\text{Piezas comunicativas programadas}} = 100$

Fuente: Subsistema de Gestión Ambiental

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Vicerrectora Académica Luz Esperanza Bohórquez propuso fortalecer la estrategia de comunicación del PIGA, con el objetivo de incrementar la difusión de los logros alcanzados entre la comunidad universitaria. En su intervención, destacó la importancia de articular a estudiantes, docentes y administrativos en actividades comunicativas que permitan una mayor visibilidad de los avances en sostenibilidad ambiental.

Adicionalmente, enfatizó en la necesidad de adoptar una estrategia más agresiva y proactiva en términos de difusión, utilizando diversos canales y formatos para garantizar que la información llegue de manera efectiva a todos los miembros de la comunidad universitaria. Esto busca no solo informar, sino también generar un sentido de apropiación y participación activa en las iniciativas ambientales de la institución.

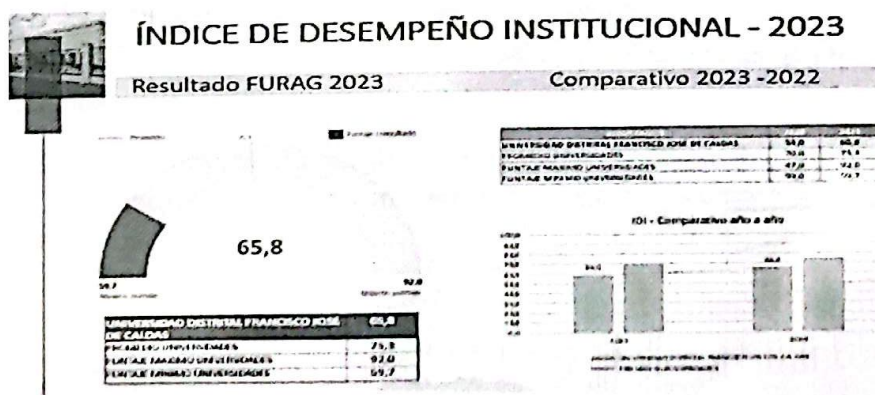
Finalmente, en el marco del desarrollo de la sesión del CIGD, se someten a la aprobación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, vigencia 2024-2028:

Nombre	Voto
Rector, Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez	Avalado, con recomendación
Vicerrectora Académica, Luz Esperanza Bohórquez	Avalado, con recomendación
Secretaria General, Lisseth Paola Salazar	Avalado, con recomendación
Decano de la Facultad de Ciencias, Matemáticas y Naturales, Wilson Jairo Pinzón Casallas	Avalado, con recomendación
Jefe Oficina Asesora de Planeación, Ivette Catalina Martínez Martínez	Avalado, con recomendación

6. Revisión informe de resultados FURAG 2023.

El Profesional Arley Sánchez de la Oficina Asesora de Planeación presentó el informe de resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2023, destacando los principales hallazgos y áreas de mejora.

Ilustración 13. Índice de Desempeño Institucional 2023



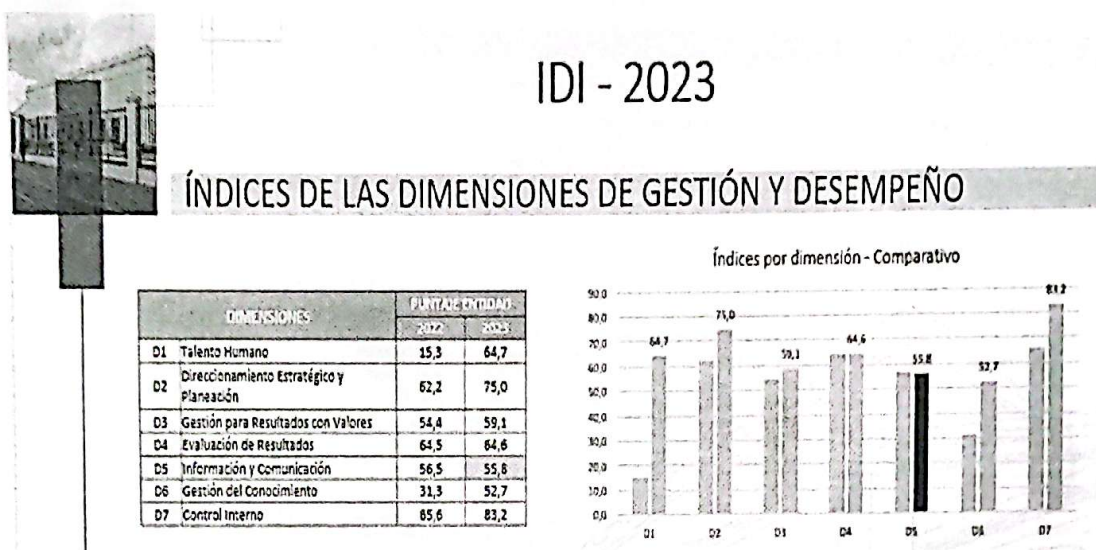
Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Se evidenció un aumento en el índice general, alcanzando un puntaje de 65,8, comparado con el 59 del año anterior

Ilustración 14. Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En los resultados del FURAG 2023 se logró aumentar los índices por dimensión, a excepción de la dimensión Información y Comunicación, que decayó (-0,69 puntos) por el desempeño de la política de Gestión Documental, la cual tuvo baja calificaciones en cuatro de los componentes según el Modelo de Gestión Documental y de Administración de Archivos (MGDA, Archivo General de la Nación).

La dimensión de Talento Humano logró un incremento significativo (49,4 puntos) gracias a los índices de la política de Integridad.

La dimensión Gestión del Conocimiento, incrementó el puntaje (21,44 puntos) debido acciones planteadas y adelantadas por la Oficina de Talento Humano.

La dimensión de Control Interno también logro un incremento (17,58 puntos) gracias a los incrementos de los índices de cada uno de los cinco componentes del Sistema de Control Interno y la operación de las líneas de defensa.



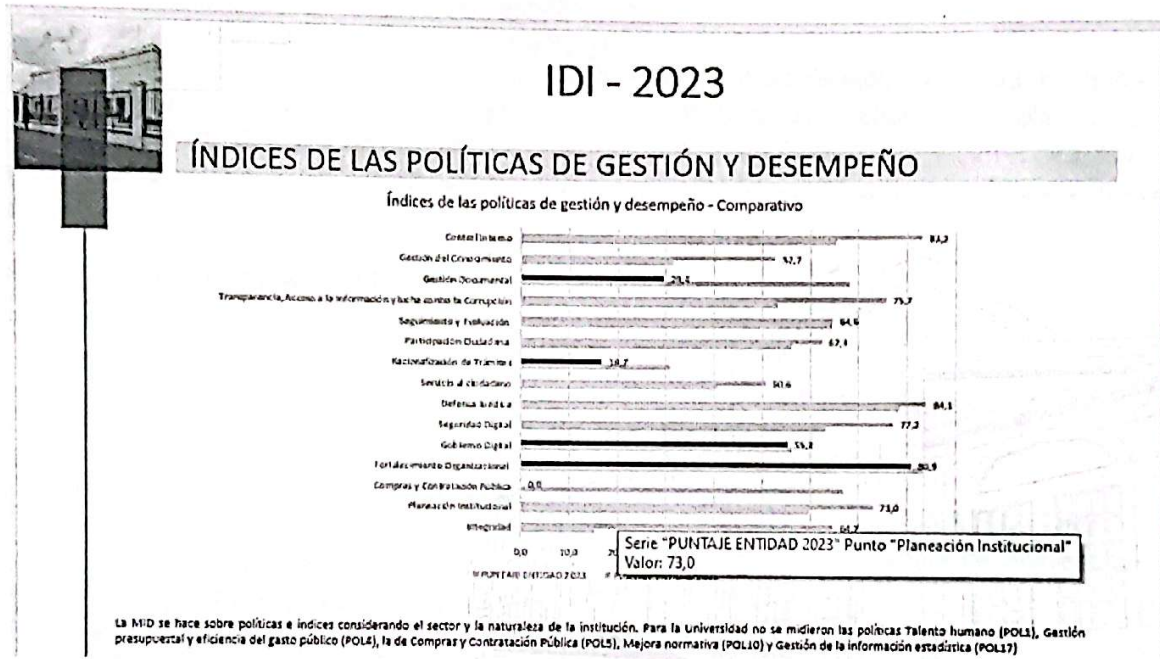
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Ilustración 15. Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño





Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El profesional realiza las siguientes observaciones y recomendaciones derivadas de la revisión de los resultados:

- La política de Gestión Documental debe desarrollar y mejorar el Modelo de Gestión Documental y de Administración de archivo, priorizando recursos.
- La racionalización de tramites requiere un análisis y planteamientos para mejorar en la política. Hacer los tramites totalmente digitales, simplificarlos, darles interoperabilidad son alternativas que podrían evaluarse.
- El Gobierno Digital plantea prestar atención a la generación y disponibilidad de datos abiertos que le aporten a la ciudadanía; para la UDFJC estos deberían representar valor para la toma de decisiones en todos los niveles.
- Es imperativo realizar autodiagnósticos teniendo en cuenta que además de estos resultados FURAG 2023, se ha cerrado el Plan de cierre de brechas, formulados para el periodo 2020-2023.

La Vicerrectora Académica Luz Esperanza Bohórquez expresó su observación respecto a la necesidad de no limitarse a la presentación del informe de FURAG. Propuso que se elabore un plan de mejoramiento enfocado en aquellas políticas que han tenido un bajo avance o que han presentado

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

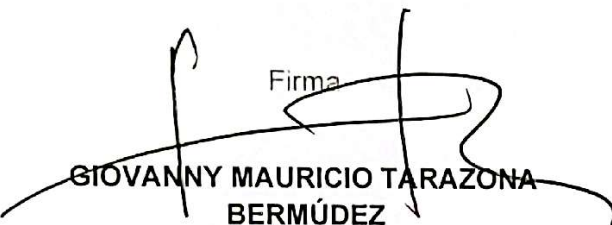
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

disminuciones en su desempeño. Además, sugirió que dicho plan sea presentado en la próxima sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).

En respuesta, la jefe Ivette Catalina Martínez asumió el compromiso de ejecutar los autodiagnósticos en el mes de enero, tomando como base los resultados obtenidos para elaborar un plan de cierre de brechas, que estará alineado con el plan de mejoramiento propuesto por la Vicerrectora Académica. Este enfoque garantizará una estrategia integral que permita abordar las áreas críticas y fortalecer el desempeño institucional.

Finaliza la sesión siendo las 05:00 p.m.

Firma



GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ
Rector

Firma



IVETTE CATALINA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Presidente		Secretaría Técnica
COMPROMISOS		
Actividad / Tarea	Líder / Responsable	Fecha de cumplimiento
Presentar nuevamente el PETI, con las observaciones realizadas en la sesión del Comité	Oficina Asesora de Tecnologías de la Información	La fecha corresponderá a la próxima convocatoria del CIGD, en la que se solicite tratar el tema.
Mejorar la estrategia de comunicación y divulgación del PIGA	Subsistema de gestión Ambiental	23/12/2024
Realizar plan de mejoramiento como respuesta al informe FURAG	Oficina Asesora de Planeación	La fecha corresponderá a la próxima convocatoria del CIGD, en la que se solicite tratar el tema.